



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

15|09
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización-Se verifico la descarga del recurso "pota", con un total: 6,0 Tm. -Se realiza evaluación sensorial al recurso "pota" resultados conformes.	Actividad realizada mediante AFS N°542-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- El personal de control de calidad del establecimiento, realizó análisis sensorial de los recursos: Concha de Abanico, Lisa, Cola Negra, Bonito, Falso Volador, Merluza, Pez Espada, Tiburón Azul, Tiburón Diamante, Pota, Machete, de fecha 15/09/2022, con resultados CONFORMES. -Se reportó ingreso del recurso concha de abanico, recursos Rastreables. Actividad realizada mediante ISS N°380-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 15/09/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: bonito, merluza, concha de abanico, pota, obteniendo como resultado BUENO, no se observa presencia de parásitos ni de combustible. -El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 15/09/2022, indica que se recibió 138,960 Kg aproximadamente de los recursos: jurel congelado, liza, bonito, toyo, chiarella, falso volador, cachema, pota, lengüeta, tilapia, langostino, entre otros. Actividad realizada mediante ISS N°379-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-Se exhiben saldos rastreables de los recursos: choro, cholga y almeja, así mismo ingreso concha de abanico, cuentan con documento de rastreabilidad DER. -Evaluación sensorial de bonito, conforme, sin contaminantes.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

- No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos fiscalizados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda



DPA ANCÓN

